

Maestría en Derecho Electoral

Dr. Enrique Flores Ortiz

Segunda sesión

Sábado 05 de septiembre de 2020

ELEMENTOS DEL ESTADO NACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA

Fuente bibliográfica:

Held, David (1997). La democracia y el orden global. Del estado moderno al gobierno cosmopolita. Ed. Paidós, España. (pp. 71-75).







Los Estados modernos se desarrollaron como Estados-nación: aparatos políticos distintos tanto de los gobernantes como de los gobernados, con suprema jurisdicción sobre un área territorial delimitada, basados en el monopolio del poder coercitivo, y dotados de legitimidad como resultado de un nivel mínimo de apoyo o lealtad de sus ciudadanos.

Innovaciones más importantes del Estado moderno **Estructura Territorialidad** impersonal de poder **Control de los** medios de Legitimidad violencia

Territorialidad



 Si bien todos los Estados formularon reivindicaciones territoriales, sólo con la emergencia del sistema de Estados moderno se fijaron las fronteras exactas.

Control de los medios de la violencia

• El derecho de detentar el monopolio de la fuerza y los medios de coerción (materializado en el ejército permanente y la policía) se hizo realidad con la pacificación de los pueblos-la erradicación de los centros de poder y autoridad rivales- dentro de los Estados-nación.

Estructura impersonal de poder

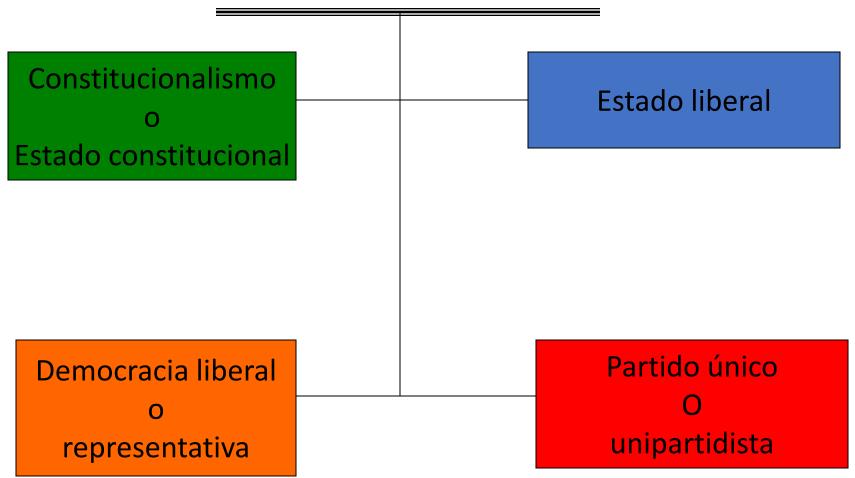
- La idea de un orden político impersonal y soberano - esto es, una estructura de poder legalmente circunscrita con suprema jurisdicción sobre un territorio- no podía imponerse mientras se concibiera que los derechos, las responsabilidades y los deberes políticos estaban estrechamente ligados a la religión y a las prerrogativas de los grupos tradicionales.
- Que consiste en que ninguna persona puede representar dos poderes públicos al mismo tiempo, es decir, ser presidente de un Estado y diputado al mismo tiempo.

Esta cuestión se mantuvo en suspenso en la Europa de los siglos dieciocho y diecinueve, y así se mantiene hoy en día en aquellos países donde el "imperio de la ley" no está garantizado.

Legitimidad

 Cuando se desafiaron y erosionaron las prerrogativas del "derecho divino" o el "derecho estatal", los seres humanos como individuos y como pueblos, empezaron a ganarse un lugar en el orden político como "ciudadanos activos". La lealtad de los ciudadanos se convirtió en algo que debían conquistar los Estados modernos: invariablemente esto implicó la pretensión del Estado respecto a legitimarse para reflejar y/o representar las perspectivas e intereses de sus ciudadanos.

Formas del Estado moderno



Constitucionalismo o Estado Constitucional

 Se refiere a los límites implícitos y/o explícitos al proceso de elaboración de decisiones político o estatal, límites que pueden ser procedimientales o sustantivos; esto es, pueden determinar de qué forma tomar decisiones e impulsar cambios (procedimentalismo), o directamente bloquear ciertos tipos de cambio (sustantivo). • El constitucionalismo define la forma y los límites adecuados de la actuación del Estado, y su conformación a lo largo del tiempo como conjunto de doctrinas y prácticas contribuyó a inaugurar uno de los principios centrales del liberalismo europeo: que el alcance del Estado debe restringirse y su práctica acotarse con el objetivo de asegurar a cada ciudadano el máximo grado de libertad posible.

El Estado liberal

 Quedó definido en gran medida por el intento de crear una esfera privada independientemente del Estado, y por la preocupación de reformular al Estado mismo, esto es, por la liberación de la sociedad civil –la vida personal, familiar, religiosa y económica- de toda interferencia política innecesaria y, simultáneamente, la delimitación de la autoridad estatal. • El constitucionalismo, la propiedad privada y la economía de mercado competitiva, junto con un modelo de familia específicamente patriarcal se consagraron como pilares del Estado liberal.



Democracia liberal o representativa El rasgo básico radica en que las decisiones que afectan a la comunidad no las toman sus miembros como un todo, sino un subgrupo de "representantes" elegidos por el "pueblo" para que gobiernen dentro del marco del imperio de la ley. • En la arena de la política nacional, la democracia liberal se distingue por la introducción de un conjunto de reglas e instituciones necesarias para su funcionamiento; sin alguna de ellas, la democracia liberal no podría existir.

Reglas

a) Control constitucional de la política gubernamental de los funcionarios electos;

b) El establecimiento de mecanismos para designar y destituir pacíficamente a los funcionarios, basados en elecciones frecuentes, limpias y libres; c) El derecho de todos los adultos a votar en esas elecciones;

d) El derecho de presentarse para ocupar los cargos públicos;

• e) Cada ciudadano debe tener el derecho de expresarse libremente, incluyendo la crítica a la conducta del gobierno y al sistema económico en que está inserto;

f) Deben existir fuentes accesibles

de información, independientes

del gobierno y del control de un único grupo o cuerpo; y

g) Se debe garantizar el derecho de formar e ingresar

en asociaciones independientes, sean políticas,

sociales o culturales, que participen en

la vida pública de forma legal y pacífica.

Estado de partido único o unipartidista

- Hasta hace poco, Rusia, las sociedades de Europa oriental y muchos países del Tercer Mundo estaban dominados por este sistema.
- El principio: sólo un único partido puede ser la legítima expresión de la voluntad general de la comunidad.
- Los votantes tienen la oportunidad de respaldar la decisión del partido y, ocasionalmente, de elegir entre los diferentes candidatos del partido.